INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR
NIT: 800092907-0 DANE: 141001000031
Reconocida oficialmente por Alcaldía de Neiva - Resolución No. 081 Marzo 25- 2003.
Formación en Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Media Técnica.
Sedes: TECNICO SUPERIOR, LOS MARTIRES, FLORESMIRO AZUERO, ELENA LARA.

EVALUACION DE PROPUESTAS

OBJETO: Compra materiales, articulos de aseo.

1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PROPUESTA 1 LIMPIAMAS	PROPUESTA 2 SERVIASEO	PROPUESTA 3 LIMPIATEC
1.1	Carta de presentación de la Propuesta	X	X	X
1.2	Propuesta Economica	X	X	X
1.3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso (ampliada al 150%).	X	X	X
1.4	Fotocopia del R.U.T. actualizado tanto en sus actividades como en las responsabilidades.	X	X	X
1.5	Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal (con vigencia no mayor a 30 días).	X	X	X
1.6	Documento de creación del consorcio y/o unión temporal. (Si aplica).	-	-	-
1.7	Matricula Profesional y certificado de vigencia.	-	-	-
1.8	Certificado de alturas, vigente, en caso de ser requerido.	-	-	-
1.9	Declaración de ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades.	X	X	X
1.10	Libreta Militar para Hombres con edad hasta 50 años, o certificado de la definición de la situación militar.	X	-	-
1.11	Garantía de Seriedad de la propuesta (a criterio del ordenador del gasto).	-	-	-
1.12	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y/o planilla de pago del personal utilizado en el contrato.	X	X	-
1.13	Certificado de Antecedentes fiscales - Contraloría.	X	X	X
1.14	Certificación de Antecedentes Disciplinarios- Procuraduría General de la Nación	X	X	X
1.15	Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía	X	X	X
1.16	Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	X	X	X
1.17	Certificación de Deudores Morosos Alimentario - REDAM.	X	X	-
1.18	Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales	X	X	X
1.19	Certificado Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales	X	X	X
1.20	Paz y salvo Municipal para contratación vigente.	X	X	X
1.21	Paz y salvo de Movilidad expedido por la Secretaria de Movilidad de Neiva.	X	X	-
1.22	Certificación Bancaria , actualizada.	X	X	-

Neiva, noviembre 17 del 2026

Rector

Aux. Adtivo. - Pagadora

Aux. Adtivo. - Almacenista

ACTA N° 012 DEL 2026

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ARTICULOS DE ASEO PARA LA TOTALIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Fecha: 17 de noviembre del 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Institución Educativa Técnico Superior

Objetivo: Análisis aprobación de las cotizaciones y propuestas presentadas para adelantar el proceso contractual 012 del 2026 – Compra materiales, elementos y artículos de aseo para la totalidad de la Institución Educativa Técnico Superior.

Que teniendo en cuenta la autorización efectuada por parte del Consejo Directivo, mediante el Acuerdo N° 016 del 20 de noviembre del 2025 (Aprobación Presupuesto 2026), el cual autoriza el gasto al presupuesto para la actual vigencia, mediante la Denominación del Rubro - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), Código Presupuestal 2.1.2.02.01.003.

Que teniendo en cuenta el estudio previo, mediante el cual se describe la necesidad a satisfacer con esta contratación, requisitos, valor del contrato y recomendaciones a tener en cuenta, se hace el análisis de las propuestas presentadas:

El principal criterio a tener en cuenta es el valor de la propuesta, idoneidad y experiencia.

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA	DOCUMENTOS HABILITANTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES
1	CARLOS ANDRES COLLAZOS CAMACHO / LIMPIAMAS DEL HUILA	1075308838-2	$ 415.200,00	CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EXIGENCIAS Y NECESIDADES.	CUMPLE POR SER LA PROPUESTA DE MENOR VALOR.	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE CRITERIOS PARA CONTRATAR.
2	RAFAEL ENRIQUE PIEDRAITA LACAYO / SERVIASEO DEL HUILA	73076943-2	$ 436.900,00	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EXIGENCIAS Y NECESIDADES.	NO CUMPLE POR SER UNA PROPUESTA DE MAYOR VALOR.	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE CRITERIOS PARA CONTRATAR.
3	MARIA CAMILA CALDERON CANO / LIMPIATEC	1075259130-2	$ 463.300,00	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EXIGENCIAS Y NECESIDADES.	NO CUMPLE POR SER UNA PROPUESTA DE MAYOR VALOR.	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE CRITERIOS PARA CONTRATAR.

No se hace subsanabilidad de las ofertas, dado que la oferta más favorable cumple con todos los requisitos habilitantes.

1. CARLOS ANDRES COLLAZOS CAMACHO

Si el oferente habilitado decide no realizar el contrato, se solicitará la subsanabilidad de las ofertas restantes.

Una vez realizada la revisión de requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas y el valor de las propuestas por el Comité Evaluador, se decide que el proponente, CARLOS ANDRES COLLAZOS CAMACHO identificado con NIT. N° 1.075.308.838, le sea adjudicado el Contrato cuyo objeto es: "COMPRA DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ARTICULOS DE ASEO PARA LA TOTALIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA" ya que cumple con todos los parámetros establecidos por la Institución.

En constancia firman:

Mg. STEVENSON MALDONADO MEDINA
Rector

LEIDA YANETH DIAZ ARDILA
Aux. Adtivo - Pagadora

ROSA MYRYIAM SERRANO ARTUNDUAGA
Aux. Adtivo - Almacenista

Elaboró: Leida Yaneth Diaz Ardila
Aux. Adtivo - Pagadora